

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NÚMERO <u>ONCE (11)</u> DE LA <u>SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA</u> DE <u>2016</u> SESIÓN <u>ORDINARIA</u> DEL DÍA <u>JUEVES VEINTINUEVE (29)</u> <u>DE SEPTIEMBRE</u> DE <u>2016</u> PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA: <u>LUCÍA MEDINA SÁNCHEZ DE MEJÍA</u> SECRETARIOS DIPUTADOS: <u>JUAN JULIO CAMPOS VENTURA Y ÁNGELA POZO</u>

ÍNDICE GENERAL

<u>ASUNTO</u> <u>PÁGINA</u>
1. Comprobación del cuórum y presentación de excusas
Asistencia
Incorporados a la sesión
En uso de licencia
Ausentes con excusa
Ausentes sin excusa
Apertura de sesión
2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, y lectura y aprobación de las actas de sesiones pendientes
2.1 Orden del día de la sesión No.00011, correspondiente al jueves 29 de septiembre de 2016
Diputada presidenta
Diputado José Altagracia González Sánchez
Diputada presidenta
Diputado José Altagracia González Sánchez
Diputada presidenta
Diputado Víctor Orlando Bisonó Haza6
Diputado Alfredo Pacheco Osoria
Diputado Máximo Castro



ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE DE 2016, PÁGINA NO. 2 DE 14

Diputada Virginia Mónica Lorenzo Núñez
Diputada presidenta9
Diputado Rudy Melanio Hidalgo Báez9
Diputado José Luis Cosme Mercedes
Diputado Pedro Tomás Botello Solimán
Diputada presidenta
Votación 001
Diputada presidenta
Minuto de silencio en memoria del exdiputado Ramón Agramonte Alcéquiez, fallecido recientemente
Minuto de silencio en memoria de la madre del senador Charles Noel Mariotti Tapia, señora Ende Liliana Tapia Suero; y
del señor Shimon Peres, expresidente de Israel y Premio Nobel de la Paz, fallecidos recientemente
Diputada presidenta
Cierre de sesión
Firmas
Certificación de fidelidad
Votaciones correspondientes a esta sesión



ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE DE 2016, PÁGINA NO. 3 DE 14

1. Comprobación del cuórum y presentación de excusas.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día jueves veintinueve (29) de septiembre del año dos mil dieciséis (2016), siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos (10:45) de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores diputados: Lucía Medina Sánchez de Mejía, Lupe Núñez Rosario, Juan Julio Campos Ventura, Ángela Pozo, Sandra Herminia Abinader Suero de Prieto, Ana Adalgisa del Carmen Abreu Polanco, Rafael Leonidas Abreu Valdez, Rafaela Alburquerque de González, Olfalida Almonte Santos, Carlos Alberto Amarante García, Rafael Ernesto Arias Ramírez, Wellington Amín Arnaud Bisonó, Elías Báez de los Santos, Manuel Elpidio Báez Mejía, Domingo Enrique Barett, Francisco Arturo Bautista Medina, Andrés Enmanuel Bautista Taveras, Manuel Andrés Bernard, Víctor Orlando Bisonó Haza, Pedro Tomás Botello Solimán, Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez, Julio Alberto Brito Peña, Inés Xiomara Bryan Casey, Ramón Antonio Bueno Patiño, Agustín Burgos Tejada, Olmedo Caba Romano, Mirian Altagracia Cabral Pérez, Ramón Antonio Cabrera Cabrera, Guido Cabrera Martínez, Radhamés Camacho Cuevas, Ramón Noé Camacho Santos, Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Josefa Aquilina Castillo Rodríguez, Máximo Castro, Antonio Bernabel Colón, Juan Andrés Comprés Brito, Ricardo de Jesús Contreras Medina, José Luis Cosme Mercedes, Marcos Genaro Cross Sánchez, Víctor José D'Aza Tineo, Ysabel de la Cruz Javier, Dionisio de la Rosa Rodríguez, Domingo Eusebio de León Mascaró, Ricardo de los Santos Polanco, Omar Eugenio de Marchena González, Pedro Enrique de Óleo Veras, Fidelio Arturo Despradel Roque, Amado Antonio Díaz Jiménez, Robinson de Jesús Díaz Mejía, Lía Ynocencia Díaz Santana, Manuel Antonio Díaz Santos, Ceila Licelot Encarnación Minyety de Peña, Nidio Encarnación Santiago, Miguel Eduardo Espinal Muñoz, Manuel Orlando Espinosa Medina, Víctor Manuel Fadul Lantigua, Héctor Darío Féliz Féliz, Graciela Fermín Nuesí, María Mercedes Fernández Cruz, Radhamés Fortuna Sánchez, Hugo Fernelis Fortuna Tejeda, Julito Fulcar Encarnación, Carlos María García Gómez, José Rafael García Mercedes, Rosa Hilda Genao Díaz, Rogelio Alfonso Genao Lanza, César Enrique Gómez Segura, Besaida Mercedes González de López, Altagracia Mercedes González González, José Altagracia González Sánchez, Carlos Marién Elías Guzmán, Rosa Yris Guzmán Rodríguez, Johanny Mercedes Guzmán Rodríguez de Batista, Luis Manuel Henríquez Beato, David Herrera Díaz, Eduardo Hidalgo Abreu, Rudy Melanio Hidalgo Báez, Mario José Esteban Hidalgo Beato, Alejandro Jerez Espinal, Tulio Jiménez Díaz, Alexis Isaac Jiménez González, José Felipe La Luz Núñez, Melvin Alexis Lara Melo, Francisco Liranzo, Nicolás Tolentino López Mercado, Napoleón López Rodríguez, Virginia Mónica Lorenzo Núñez, Juan Maldonado Castro, Rubén Darío Maldonado Díaz, Francisco Antonio Mancebo Melo, María Josefina Marmolejos Marmolejos de Cabrera, Jesús Martínez Alberti, Orlando Antonio Martínez Peña, Aciris Milcíades Medina Báez, Noris Elizabeth Medina Medina, Juan Agustín Medina Santos, Víctor Enrique Mencía García, Rafael Méndez, Rudy María Méndez, Jacqueline



ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE DE 2016, PÁGINA NO. 4 DE 14

Montero, Mariano Montero Vallejo, José Ernesto Morel Santana, Gilda Mercedes Moronta Guzmán, Sergio Moya de la Cruz, Néstor Juan Muñoz Rosado, Miladys F del Rosario Núñez Pantaleón, Ramón Dilepcio Núñez Pérez, Ángel Ovelio Ogando Díaz, Adelis de Jesús Olivares Ortega, Ysabel Jacqueline Ortiz Flores, Alfredo Pacheco Osoria, Catalina Paredes Pinales, Francisco Javier Paulino, Ana María Peña Raposo, Plutarco Pérez, Roberto Pérez Lebrón, Adalgisa Fátima Pujols, Faride Virginia Raful Soriano, Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt, Getrude Ramírez Cabral, Gregorio Reyes Castillo, Ramón Alfredo Reyes Estévez, Gloria Roely Reyes Gómez, Afif Nazario Rizek Camilo, Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas, Alfredo Antonio Rodríguez Azcona, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, José Ulises Rodríguez Guzmán, José Luis Rodríguez Hiciano, Pedro Juan Rodríguez Meléndez, Franklin Martín Romero Morillo, José Isidro Rosario Vásquez, Fausto Ramón Ruiz Valdez, Yomary Altagracia Saldaña Payano, Gustavo Antonio Sánchez García, María Cleofia Sánchez Lora, Ronald José Sánchez Nolasco, Luis Rafael Sánchez Rosario, Manuel Sánchez Suazo, Pablo Inocencio Santana Díaz, José Francisco Santana Suriel, Francisco Antonio Santos Sosa, Aquilino Serrata Uceta, Elías Rafael Serulle Tavárez, Víctor Valdemar Suárez Díaz, Juan Suazo Marte, Miledys Suero Rodríguez, Levis Suriel Gómez, Antonia Suriel Mata, Josefina Tamárez, Milna Margarita Tejada, Israel Terrero Vólquez, Pedro Antonio Tineo Núñez, Ramón Francisco Toribio, Luis Antonio Vargas Ramírez, Damarys Vásquez Castillo, Juana Mercedes Vicente Moronta de Rodríguez y Darío de Jesús Zapata Estévez.

INCORPORADOS A LA SESIÓN: Rafael Tobías Crespo Pérez (11:23) y Luis Alberto Tejeda Pimentel (11:19).

EN USO DE LICENCIA: Héctor Ramón Peguero Maldonado, Franklin Ysaías Peña Villalona.

AUSENTES CON EXCUSA: Lucía Argentina Alba López, Bernardo Alemán Rodríguez, Ana Emilia Báez Santana, Wandy Modesto Batista Gómez, Roberto Arturo Berroa Espaillat, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Elsa Argentina de León Abreu de Flanagan, José Antonio Fabián Beltré, Manuel Miguel Florián Terrero, Elvin Antonio Fulgencio, María Glotirde Gallard, Miguel Ángel Jazmín de la Cruz, Eduard Jorge Gómez, Rubén Darío Luna Martínez, Demóstenes Willian Martínez Hernández, Francisco Antonio Matos Mancebo, Henry Modesto Merán Gil, Miguel Ángel Peguero Méndez, Juan Carlos Quiñones Minaya, Ivannia Rivera Núñez, Juan Roberto Rodríguez Hernández, Hamlet Amado Sánchez Melo, Fidel Ernesto Santana Mejía y Nancy Altagracia Santos Peralta.

AUSENTES SIN EXCUSA: Pedro Billilo Mota, Aridio Antonio Reyes y Karen Lisbeth Ricardo Corniel.



ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE DE 2016, PÁGINA NO. 5 DE 14

Comprobado el cuórum reglamentario, la diputada presidenta declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número once (11) del día de hoy, jueves veintinueve (29) de septiembre del año dos mil dieciséis (2016), en su Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil dieciséis (2016).

- 2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, y lectura y aprobación de las actas de sesiones pendientes.
- 2.1 **Orden del día de la sesión No.00011**, correspondiente al jueves 29 de septiembre de 2016. Aprobada en la sesión No.00009, del 27/09/2016.

La diputada presidenta manifestó: "Les recuerdo a los honorables diputados y diputadas que no procederemos a aprobar el orden del día, porque fue aprobado el martes pasado. Tengo un turno solicitado por el vocero de la bancada del PRD, José González. Tiene la palabra, honorable diputado".

En uso de su turno, el diputado José Altagracia González Sánchez expresó lo siguiente: "Con mucha pena tengo el deber de tomar este turno para informar, lamentablemente, a esta honorable Cámara y al país, el fallecimiento de un excolega, diputado, el doctor Ramón Agramonte, que fue vocero de nuestro partido en los años 2003-2004, 2004-2005, representando la provincia La Romana, quien era una excelente persona, fue candidato en las pasadas elecciones, y que faltando días para el 16 de mayo sufrió una situación de salud que lo mantuvo en cama hasta el día de hoy cuando falleció en la mañana. Para nosotros, los perredeístas, y yo digo, que también para los perremeístas...

La diputada presidenta interrumpió al Diputado González Sánchez y le señaló: "Y para nosotros también, diputado".

El diputado José Altagracia González Sánchez continuó expresando: "Y para los amigos que compartimos con él el período 2002-2006, yo siento que es una pérdida irreparable. Si usted, honorable presidenta, me permite solicitar, además, que esta sesión sea lo más breve posible, porque hemos conversado con la familia y, definitivamente, ellos han decidido que el cuerpo de Agramonte sea expuesto en el Salón de la Asamblea a las dos (2:00) de la tarde. No sé, honorable señora presidenta, si pudiéramos rendir un minuto de silencio, o de lo contrario avanzar lo más que podamos con esta sesión, para que los colegas, que por cualquier razón no están vestidos de manera oportuna, incluyendo la honorable presidenta, pudiéramos retirarnos y poder estar aquí a tiempo, para compartir el escenario lamentable que en este momento embarga, no solo a la familia de Agramonte, sino a la familia perredeísta, y muy especialmente a los que hemos compartido con él muchos momentos importantes. Quería dar esa información lamentable, pero que es un deber, e



ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE DE 2016, PÁGINA NO. 6 DE 14

invito a cada uno de los colegas diputados a que podamos estar esta tarde en el Salón de la Asamblea, reitero, compartiendo un momento dificil con ese gran amigo, el doctor Ramón Agramonte".

La diputada presidenta precisó: "Como bien usted lo ha expresado, honorable diputado, es una pena que haya fallecido el doctor Ramón Agramonte. Nosotros, que compartimos con él ese período, que vimos la transcendencia sobre la forma en que él aportó desde la Cámara de Diputados, y que también tuvimos comunicación con él en el centro de salud donde estaba ingresado, tenemos y sentimos mucho pesar. Yo pienso que debemos hacer el minuto de silencio, pero también creo, y me permito consultarlo al hemiciclo, que debemos suspender la sesión del día de hoy, y así dar oportunidad a que los legisladores, si tienen que cambiarse, por ejemplo, la corbata o la camisa, puedan ir a hacerlo, y darnos la oportunidad, también, a nosotros de ir a cambiarnos esta ropa y venir adecuadamente para tributar, con todo el respeto que se merece, a un exlegislador que lo que hizo desde aquí fue aportar; y que hoy por hoy, creo que era miembro de uno de los altos tribunales. También quisiera aprovechar, con la venia de ustedes, para tributar ese minuto de silencio en memoria de la madre del senador Charles Mariotty, que falleció y sus restos están siendo velados, concomitantemente, con el exdiputado. Así es que yo me permito, a través de ustedes, los voceros de las bancadas, hacer esa solicitud al Pleno de esta Cámara de Diputados, pues aunque no queremos quitarle la importancia de rigor al orden del día, pienso que como nos tomó de sorpresa la noticia, no estamos vestidos adecuadamente para poder rendir tributo, con todo el respeto que se merece ese honorable diputado, que hoy tendremos que recibirlo en la Asamblea. Antes de conceder varios turnos más y dar el minuto de silencio, para que no se me precipiten y se me vayan, quiero informarles que cuando cerremos la sesión, me gustaría, rápidamente, reunirme aquí con los voceros para tratar algunos temas. También, informarles que la sesión del próximo martes no será aquí, en el hemiciclo, sino que corresponderá en el Salón de la Asamblea, porque ya teníamos programada la presentación de los 'spots' publicitarios con los que va a contar la Cámara de Diputados".

Le fue concedida la palabra al diputado Víctor Orlando Bisonó Haza, quien manifestó: "Nos unimos al pesar por la muerte de Ramón Agramonte, igual compañero de nosotros aquí por muchos años, excelente persona, y de la madre de Charlie Mariotti. Pero queríamos pedirles a ustedes, si es posible, incluir en ese minuto de silencio al expresidente Shimon Peres, Premio Nobel de la Paz, que falleció y que hoy en el Parlamento de Israel proceden a velar, también, su cuerpo. Yo creo que fue un hombre que dio pasos importantes en la búsqueda de la paz de la región del Medio Oriente, y nosotros quisiéramos, también, que se incluya en ese minuto de silencio de este Congreso".

Al vocero de la bancada del PRM, diputado Alfredo Pacheco Osoria, le fue otorgado un turno, en el cual externó: "Hoy es un día muy triste, por la muerte del diputado Ramón Agramonte. Yo sé que todos los diputados tenemos, constitucionalmente, las mismas condiciones, sin embargo, yo tuve la suerte de estar dentro de sus amigos muy cercanos,



ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE DE 2016, PÁGINA NO. 7 DE 14

y fue una persona que marcó mi vida, porque cuando aquel acto bochornoso que ocurrió en la Cámara de Diputados, que nunca debió haber ocurrido, de esa malquerencia que tuvimos aquí, él me acompañó en esa plancha, como vocero de la bancada del entonces partido en el que yo militaba, el Partido Revolucionario Dominicano, y Agramonte fue una persona de posiciones firmes, un gran legislador. La propia doctora Rafaela Alburquerque que compartió con él el escenario, siendo ella presidenta en ese entonces, sabe que era un legislador extremadamente productivo, fue un diputado que se hizo sentir, a pesar de que solo hizo un período en este Cámara de Diputados; y entonces, cómo quedarse uno callado ante esta pérdida. Así, pues, que les pido a los distinguidos diputados de nuestra bancada que votemos positivamente para que se suspenda la sesión del día de hoy, por el honor a este querido diputado, a sus posiciones, porque créanme, aunque yo sé que probablemente muchos de ustedes, señoras diputadas y diputados, no compartieron con este hombre, era un hombre extremadamente aferrado a sus convicciones, y yo puedo decir que era un 'diputadazo', un tremendo expositor. Cuando él se paraba a hablar aquí, había que oírlo, yo no sé cómo él aprendió tan rápido a tener tanto conocimiento y dominio del escenario legislativo, que a todos nos cuesta un buen tiempo ese proceso de aprendizaje, y el diputado Ramón Agramonte tenía las condiciones suficientes como para que este Pleno le rinda tributo, como lo vamos a hacer, suspendiendo en el día de hoy los trabajos legislativos y, entonces, dedicándonos a honrar a este hombre, que además se caracterizaba por una seriedad inquebrantable. Todos somos serios y responsables, pero este hombre, de verdad, que había que tratarlo para uno saber la integridad que tenía el diputado Ramón Agramonte. Esta mañana me desperté con la infausta noticia de que había fallecido, me lo comunicaron a las siete (7:00) de la mañana, y de verdad que a partir de ahí, el día lo he visto de otra manera, porque nos sentimos muy tristes con su lamentable partida. El diputado Agramonte, lo saben los que son de La Romana, fue una persona ejemplar en su comunidad y en su desempeño político, fíjense que estábamos, incluso, en partidos diferentes. La verdad es que yo le agradezco mucho, señora presidenta, que me diera la palabra, porque no me podía quedar callado, tenía que exteriorizar un poco este sentimiento que tengo de tristeza por la lamentable pérdida de este prohombre, que le hizo un servicio a la democracia dominicana, en el tiempo que participó aquí en el Congreso Nacional, y que aun enfermo, tengo entendido, el diputado José Altagracia González me lo aclarará, incluso fue candidato a diputado, ya estando en cama, y sacó una gran votación, sabiendo uno que cuando una persona está en cama es muy difícil, pues perdemos a veces los que estamos caminando y moviéndonos, sin embargo, su pueblo le rindió tributo con una excelente votación. Entonces, queremos solidarizarnos con que se suspenda la sesión en el día de hoy y le doy las gracias, de nuevo, señora presidenta y a los distinguidos diputados y diputadas, porque las cosas de la gente buena hay que decirlas, hay que siempre pregonarlas, porque el mundo político es un mundo de muchas situaciones difíciles e incómodas, y el diputado Agramonte merece que todos nosotros, en el día de hoy, le brindemos nuestra atención, porque fue un gran diputado".



ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE DE 2016, PÁGINA NO. 8 DE 14

Agotó un turno, a continuación, el vocero de la bancada Reformista, diputado Máximo Castro, quien expuso lo siguiente: "Al hablar de uno de los mejores tribunos que pasaron por esta Cámara de Diputados, en su época, aparte de los colores partidarios, puedo decir que Agramonte era una persona que realmente sabía compartir y que entendía, y aunque en algunos momentos tuvo grandes contradicciones por los intereses internos que se manifiestan en las clases políticas, aun así sobrevivía a esas situaciones. De igual manera, presidenta, tratando de salvar una situación, acerca de la solicitud que planteó el colega Víctor Bisonó, pues se trata de una figura internacional, y estamos tratando el caso de un exlegislador y de la mamá de un senador. Nunca me ha gustado tratar de tumbarle una propuesta a ningún colega, mucho menos si es de mi bancada, pero creo, ante la propuesta del colega Bisonó, que como se trata de una figura internacional, y yo he visto en otras ocasiones aquí, en el tiempo que tengo en la Cámara de Diputados, que se pueden hacer dos votaciones, hacer la del exdiputado, con el que todos tenemos solidaridad, junto con la de la madre del senador, que también enluta a la familia congresual; y luego la del expresidente de Israel. Así, pues, me gustaría, presidenta, en aras de salvar esta situación, que se puedan hacer dos votaciones, una para los nacionales y otra para la figura internacional, que de esa manera yo creo que cumplimos y pueden quedar complacidas las peticiones que se han planteado en el día de hoy. En lo que refiere al planteamiento que usted ha hecho, presidenta, sustentado por el vocero del PRM, nosotros, también, acogemos esa propuesta y entendemos que es importante, ya que la Cámara de Diputados pierde uno de sus miembros no activos, pero que pasó por aquí con una buena conducta, como un legislador productivo y un gran tribuno".

Hizo uso de la palabra la diputada Virginia Mónica Lorenzo Núñez y precisó: "La Romana está de luto, porque uno de sus hijos, aunque sea adoptivo, ha partido. Quiero hablar de Agramonte, pero no solo del político, sino del que tuve la oportunidad de conocer siendo niña, cuando llegó a la comunidad de Batey Guerrero, donde se inició como maestro de la escuela básica. Conoció a Mary, su hoy esposa, cuando eran maestros, Mary del Batey Higueral y Agramonte del Batey Guerrero. Desde ese batey inició sus trabajos sociales y comunitarios, que permitieron que la provincia completa de La Romana conociera ese Agramonte humano, solidario, emprendedor, a ese hombre que daba de sí antes de pensar en sí mismo; no importando banderías políticas, si eran del PRM, PRD, Partido Reformista o PLD. En sus últimos pasos políticos estuvo acompañándonos en la boleta como aliado, y vimos a ese Agramonte, que a pesar de ya estar marcado por esta triste enfermedad, caminó día tras día, buscando y motivando los votos de la comunidad. Triste está La Romana, y triste está su familia y todos los que lo conocimos. Como legislador, pudimos verlo desde La Romana; no tuve la oportunidad de estar aquí, junto con él, pero Agramonte, donde quiera que esté, es un maestro inolvidable, maestro de siempre, hombre de vocación, que trabajó por la comunidad de donde somos oriundos, el municipio más viejo que tiene La Romana, que es el municipio de Guaymate. De verdad que nos llena de dolor y de tristeza esta partida, pero como decía Alfredo Pacheco, es importante que todos y cada uno de nosotros pregonemos las cosas positivas de los hombres y mujeres que pasan por estas posiciones, hacen lo que tienen que hacer y salen con su cabeza en alto. Su familia sé que



ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE DE 2016, PÁGINA NO. 9 DE 14

hoy está llena de dolor, más sus hijos tienen que estar orgullosos de haber tenido un padre como Ramón Agramonte, un hombre honesto, trabajador y solidario, que puso su servicio, una vez se graduó de abogado, en favor de la comunidad, defendiendo causas que él entendía que eran justas. ¡Agramonte, en paz descanses! Siempre te recordaremos como el hombre que fuiste, solidario y trabajador, pero sobre todo, como un guerrero de la vida. Perdiste esta batalla, pero estamos seguros que el Señor te ha acogido en su santo seno".

La diputada presidenta indicó: "No tienen que tomarse los cinco minutos, para que nos dé tiempo, por favor, ir a hacer el cambio que hemos sugerido".

El siguiente turno fue agotado por el diputado Rudy Melanio Hidalgo Báez, quien desarrolló una ponencia en la cual dijo: "Aunque pertenecemos a la provincia La Altagracia, no debemos quedarnos callados, sin hablar de ese gran hombre, porque lo conocimos bien, siendo maestro, como abogado y como dirigente político, y lo tratamos en varias batallas, que aun siendo de parcelas distintas, siempre lo vimos, como decían los demás diputados que nos han antecedido, pero sobre todo el diputado Pacheco, como un hombre con unas decisiones firmes, frías y tranquilas, pero siempre apegado a los principios, y no podíamos nosotros quedarnos callados en esta mañana, sin reconocer esas virtudes que tenía. Por lo tanto, el Partido Liberal Reformista se une al dolor de esa familia y al nuestro, como colegas diputados que somos, y apoyamos que sea aplazada la sesión, para que podamos brindar un tributo a ese gran amigo que conocimos de muchos años".

Se le concedió la palabra al diputado José Luis Cosme Mercedes, quien se expresó como sigue: "Decía Mónica Lorenzo, que a 'Román', como le llamábamos, y cuando llegó a La Romana le decíamos Ramón, lo declararon hijo adoptivo en La Romana, ¿y usted sabe de dónde salió Román cuando llegó a La Romana?, de Nagua. Él era nativo de mi provincia, María Trinidad Sánchez, y nos unen lazos familiares muy fuertes. Y desde aquí yo quiero decirle a Adriano, a Paulino, a su madre doña Reina, que reciban de nuestra parte las más profundas condolencias, porque Román no fue un simple ser humano, fue un ser humano extraordinario. Nos formamos y crecimos juntos, aun con una pequeña diferencia de edad, y fuimos compañeros de muchas vivencias en Nagua; y al igual que La Romana, que lo acogió con todo el cariño, con todo el amor que él se merecía como ser humano, Nagua, en especial la provincia María Trinidad Sánchez, en la familia Agramonte Alcequiez, ha perdido a un pilar que supo dar sus frutos desde el aula, desde el estrado, como abogado, y aquí en este hemiciclo, que ya todos ustedes han dicho cómo se desempeñó. Así es que, la provincia María Trinidad Sánchez, nuevamente, llora a uno de sus mejores hijos, nativo del municipio de Río San Juan, aunque vivió en Nagua, de donde



ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE DE 2016, PÁGINA NO. 10 DE 14

también es la exdiputada Isabel Bonilla, que de igual característica, en este hemiciclo, supieron hacer un papel sumamente productivo. Así, pues, que nos unimos al dolor de la familia Agramonte Alcequiez, y hay una de las hijas de él que trabaja aquí, también, en la Cámara de Diputados, y nos sentimos profundamente acongojados con esta pérdida a destiempo".

Habló, a continuación, el diputado Pedro Tomás Botello Solimán y manifestó: "Ciertamente, La Romana adoptó a un hombre de condiciones excepcionales, y no solo a Ramón Agramonte, 'Román', como le decían en Nagua, sino también a su familia en pleno, quienes se trasladaron a La Romana. Sin lugar a dudas, la República Dominicana pierde, como bien han dicho los que me han antecedido en el uso de la palabra, un gran hombre, un gran tribuno, un gran padre y un esposo ejemplar, quien era un modelo de conducta y de comportamiento en sus acciones. Aun en el estrado, Ramón Agramonte, en las confrontaciones más fuertes, demostraba una sonrisa, y esa sonrisa de Ramón Agramonte era lo que atraía y traía paz a quienes lo conocimos. Aun en las confrontaciones más fuertes en un estrado, Ramón Agramonte te miraba, se reía y te daba la mano. Hoy La Romana está de luto, y hoy en el Congreso, yo sé que los que lo conocieron, también han recibido este golpe mortal; sin embargo, es una decisión del cielo, y todos vamos a partir hacia allá, obviamente los que creemos en el Altísimo, en el Omnipotente, que sabemos que hay un Dios en el cielo, y sabemos que es una decisión del Altísimo, que Dios hoy lo ha llamado para que vaya a descansar, a un hombre que hasta el último día de su vida amó la carrera política. El día 15 de mayo Ramón Agramonte fue a las urnas a votar y segundos después que votó fue cuando se produjo su caída, y desde ahí, hasta el día de hoy, que se anuncia su muerte. Sin lugar a dudas, un hombre que murió con una impronta de admiración que La Romana hoy pondera, y que todos los círculos profesionales, no solamente de la abogacía, al que él pertenecía, sino en todos los círculos, comunitarios, juntas de vecinos, clubes, ligas, que les conocieron, hoy sufren este golpe. Para nosotros, los romanenses, sería un alto honor que el Congreso acogiera la petición del vocero de los diputados del PRM; pero también, sería un gran honor colocarlo al lado de esa figura de trascendencia internacional y Premio Nobel de la Paz, el expresidente Peres, de Israel, que luchó también por la paz, como lo ha pedido el colega Víctor Bisonó; así como junto a la madre del senador. La muerte es una sola, señores, y el que no vaya a La Romana hoy a cumplir con la madre de Agramonte, ya no tiene que ir, porque es un solo día que uno se muere, usted se muere un solo día es; y si usted no fue al entierro ese día, pues ya, no hay otro día, tiene que esperar que se muera otro de la familia para usted ir a cumplir. Entonces, se puede colocar tanto con el expresidente Peres, como con la madre del senador, pues es un solo tributo, eso ni le quita ni le pone, al contrario, enaltece a Ramón Agramonte colocarlo con una figura de corte internacional como el expresidente Peres, ¡excelente! Entonces, nosotros solicitamos que se acojan tanto la petición del vocero del PRM, diputado Alfredo Pacheco Osoria, como la del colega Víctor Bisonó"



ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE DE 2016, PÁGINA NO. 11 DE 14

La diputada presidenta apuntó: "Miren, antes de concluir, hay unos temas que son reglamentarios, que es la presentación de las excusas de los diputados, que yo debo leerlas, para que consten en el orden del día de hoy, porque entonces quedaría yo, frente a ellos, en defecto de información, y debo hacerlo porque así lo manda el Reglamento. Son los diputados Rubén Darío Luna Martínez, Wandy Modesto Batista Gómez, Elsa Argentina de León Abreu de Flanagan, Fidel Ernesto Santana Mejía, Miguel Ángel Peguero Méndez, Miguel Ángel Jazmín de la Cruz, Francisco Antonio Matos Mancebo, Manuel Miguel Florián Terrero, Luis Alberto Tejada Pimentel, María Glotirde Gallard, Bernardo Alemán Rodríguez, Demóstenes Willian Martínez Hernández, Eduard Jorge Gómez, Henry Modesto Merán Gil, Ivannia Rivera Núñez, Juan Carlos Quiñones Minaya, Juan Roberto Rodríguez Hernández, Lucía Argentina Alba López, Nancy Altagracia Santos Peralta, Roberto Arturo Berroa Espaillat, Ana Emilia Báez Santana, José Antonio Fabián Beltré y Hamlet Amado Sánchez Melo. También, tenemos un plazo para someter a aprobación el Consejo de Disciplina, conforme al artículo 167 del Reglamento, integrado por siete miembros, a propósito de la consideración de la Comisión Coordinadora, que ya lo hicimos, y debe ser aprobado por el Pleno".

Votación 001

Sometida a votación la conformación del Consejo de Disciplina, el cual conforme al Reglamento es por dos años, resultó: APROBADA. 151 DIPUTADOS A FAVOR, 1 DIPUTADO EN CONTRA DE 152 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Durante la votación, la diputada presidenta expresó: "Ya los voceros de las diferentes bancadas nos hicieron llegar la propuesta de los miembros del mismo. Lo integran: Demóstenes Willian Martínez Hernández, Adalgisa Fátima Pujols, Juan Julio Campos Ventura, Lucía Argentina Alba López, Inés Xiomara Bryan Casey, Graciela Fermín Nuesí y Francisco Antonio Santos Sosa; entre ellos eligen quién lo preside". Concluida la votación, la diputada presidenta declaró: "Yo no voy a convertir en un debate la propuesta del minuto de silencio, entonces vamos a hacerlo, pues yo sé que el diputado Víctor Bisonó no tiene ningún problema, en dos tiempos, primero el del honorable exdiputado Ramón Agramonte, y luego el de la madre del senador Charles Mariotty y el señor Shimon Peres, quien fue parlamentario y primer ministro de Israel".

Así pues, los legisladores presentes en el hemiciclo, puestos de pies, guardaron un minuto de silencio en memoria del exdiputado Ramón Agramonte Alcéquiez, fallecido recientemente.

De igual manera, fue guardado otro minuto de silencio en memoria de la madre del senador Charles Noel Mariotti Tapia, señora Ende Liliana Tapia Suero; y del señor Shimon Peres, expresidente de Israel y Premio Nobel de la Paz, fallecidos recientemente.



ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE DE 2016, PÁGINA NO. 12 DE 14

Concluido el minuto de silencio, la diputada presidenta señaló: "Quiero informales que hemos acordado con la familia de Ramón Agramonte, recibirlo a la una y media (1:30) de la tarde. Así es que les convoco, formalmente, al Salón de la Asamblea. También, les recuerdo que la sesión del próximo martes será en el Salón de la Asamblea. Cerramos la sesión y les convoco, formalmente, para el próximo martes a la hora acordada".

La diputada presidenta levantó la sesión siendo las once horas y veintitrés minutos (11:23) de la mañana.

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman la diputada presidenta y los diputados secretarios, quienes certifican.

LUCÍA MEDINA SÁNCHEZ DE MEJÍA PRESIDENTA

JUAN JULIO CAMPOS VENTURA SECRETARIO ÁNGELA POZO SECRETARIA

Nos, Francisca Ivonny Mota Del Jesús, directora; Bethania Noemí García Hernández, relatora-taquígrafa parlamentaria; y Juan Bueno Holguín Cáceres, corrector, de la Dirección de Elaboración de Actas de Sesiones, certificamos que la presente acta número once (11), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil dieciséis (2016), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión ordinaria celebrada el día jueves veintinueve (29) del mes de septiembre del año dos mil dieciséis (2016).

Francisca Ivonny Mota Del Jesús Directora de Elaboración de Actas de Sesiones

> Bethania Noemí García Hernández Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

Juan Bueno Holguín Cáceres Corrector



ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE DE 2016, PÁGINA NO. 13 DE 14

VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

»Sesión: S11SLO16 »Fecha: 29-09-2016

Votación 001" 29.09.2016 11:18:54 Moción: Sometida a votación la conformación del Consejo de Disciplina, el cual, conforme al Reglamento, es por dos años. Presentes en la votación: 152

Registrados: 155 Sí: 151 No: 1 No votaron: 3

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
MEDINA SÁNCHEZ	LUCÍA	PLD	SI	1
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD	SI	2
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	3
POZO	ÁNGELA	PLD	SI	4
PEGUERO MÉNDEZ	MIGUEL ÁNGEL	PPC/BIS		?
GUZMÁN RODRÍGUEZ	ROSA YRIS	MODA	SI	19
CABRERA MARTÍNEZ	GUIDO	PLR	SI	16
HIDALGO BÁEZ	RUDY MELANIO	PLR	SI	17
PEGUERO MALDONADO	HÉCTOR RAMÓN	MODA		?
DESPRADEL ROQUE	FIDELIO ARTURO	ALPAÍS	SI	50
GÓMEZ SEGURA	CÉSAR ENRIQUE	PPC/BIS	SI	26
GÓNZALEZ DE LÓPEZ	BESAIDA MERCEDES	FA/PQDC	SI	49
SANTANA MEJÍA	FIDEL ERNESTO	FA/PQDC		?
BISONÓ HAZA	VÍCTOR ORLANDO	PRSC	SI	36
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SI	37
BRYAN CASEY	INÉS XIOMARA	PRSC	SI	38
CASTRO SILVERIO	MÁXIMO	PRSC	SI	44

ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRSC	SI	39
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	45
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRSC	SI	40
MEDINA BÁEZ	ACIRIS MILCÍADES	PRSC	SI	41
MUÑOZ ROSADO	NÉSTOR JUAN	PRSC	SI	48
REYES ESTÉVEZ	RAMÓN ALFREDO	PRSC	SI	47
RUIZ VALDEZ	FAUSTO RAMÓN	PRSC	SI	46
ABREU VALDEZ	RAFAEL LEONIDAS	PRD	SI	21
ALBA LÓPEZ	LUCÍA ARGENTINA	PRD		?
BÁEZ SANTANA	ANA EMILIA	PRD		?
CASTILLO LIRIANO	CRISTÓBAL VENERADO	PRD	SI	24
COLÓN	ANTONIO BERNABEL	PRD	SI	25
ENCARNACIÓN MINYETY	CEILA LICELOT	PRD	SI	42
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD		29
GONZÁLEZ SÁNCHEZ	JOSÉ ALTAGRACIA	PRD	SI	28
HERRERA DÍAZ	DAVID	PRD	SI	30
LUNA MARTÍNEZ	RUBÉN DARIO	PRD		?
MALDONADO CASTRO	JUAN	PRD	SI	20
RAMÍREZ BETHANCOURT	SANTO YNILCIO	PRD	SI	32
ROSARIO VÁSQUEZ	JOSÉ ISIDRO	PRD	SI	33
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRD	SI	34
SUERO RODRÍGUEZ	MILEDYS	PRD	SI	31
TORIBIO	RAMÓN FRANCISCO	PRD	SI	35
ABREU POLANCO	ANA ADALGISA DEL CARMEN	PRM	SI	68
ALEMÁN RODRÍGUEZ	BERNARDO	PRM		?
ARIAS RAMÍREZ	RAFAEL ERNESTO	PRM	SI	55
ARNAUD BISONÓ	WELLINGTON	PRM	SI	56
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	NO	57
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM		?
BAUTISTA TAVERAS	ANDRÉS ENMANUEL	PRM	SI	59
BERNARD	MANUEL ANDRÉS	PRM	SI	60
BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ	GINNETTE ALTAGRACIA	PRM	SI	61
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	62
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	95
CABA ROMANO	OLMEDO	PRM	SI	64

CASTILLO RODRÍGUEZ	JOSEFA AQUILINA	PRM	SI	65
D'AZA TINEO	VÍCTOR JOSÉ	PRM	SI	66
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	67
DE LEÓN ABREU	ELSA ARGENTINA	PRM		?
DE LOS SANTOS POLANCO	RICARDO	PRM	SI	85
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	70
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	SI	71
DÍAZ SANTANA	LÍA YNOCENCIA	PRM	SI	63
FERMÍN NUESÍ	GRACIELA	PRM	SI	73
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	75
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	91
JORGE GÓMEZ	EDUARD	PRM		?
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	78
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	79
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SI	84
TERRERO VÓLQUEZ	ISRAEL	PRM	SI	81
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	82
MOREL SANTANA	JOSÉ	PRM	SI	80
MONTERO	JACQUELINE	PRM	SI	83
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	72
OGANDO DÍAZ	ÁNGEL OVELIO	PRM	SI	86
OLIVARES ORTEGA	ADELIS	PRM	SI	87
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	53
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	88
RAFUL SORIANO	FARIDE VIRGINIA	PRM	SI	89
REYES GÓMEZ	GLORIA ROELY	PRM	SI	54
RÓDRIGUEZ GUZMÁN	JOSÉ ULISES	PRM	SI	76
RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ	JUAN ROBERTO	PRM		?
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSE LUIS	PRM	SI	93
ROMERO MORILLO	FRANKLIN MARTÍN	PRM	SI	90
SÁNCHEZ NOLASCO	RONALD JOSÉ	PRM	SI	58
SANTANA SURIEL	JOSÈ FRANCISCO	PRM	SI	96
SANTOS SOSA	FRANCISCO	PRM	SI	97
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	74



ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE DE 2016, PÁGINA NO. 14 DE 14

ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	99
ABINADER SUERO	SANDRA HERMINIA	PLD	SI	5
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PLD	SI	6
ALMONTE SANTOS	OLFALIDA	PLD	SI	7
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	8
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	9
BARETT	DOMINGO ENRIQUE	PLD	SI	10
BAUTISTA MEDINA	FRANCISCO ARTURO	PLD		11
BERROA ESPAILLAT	ROBERTO ARTURO	PLD		?
BILLILO MOTA	PEDRO	PLD		?
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	SI	14
CABRAL PÉREZ	MIRIAN ALTAGRACIA	PLD	SI	107
CABRERA CABRERA	RAMÓN ANTONIO	PLD	SI	108
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SIN VOTO	109
CAMACHO SANTOS	RAMÓN NOÉ	PLD	SI	110
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	15
COMPRÉS BRITO	JUAN ANDRÉS	PLD	SI	105
CONTRERAS MEDINA	RICARDO DE JESÚS	PLD	SI	101
COSME MERCEDES	JOSÉ LUIS	PLD	SI	102
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	PLD		?
CROSS SÁNCHEZ	MARCOS G.	PLD	SI	104
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	100
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	PLD		?
DE LEÓN MASCARÓ	DOMINGO EUSEBIO	PLD	SI	114
DE MARCHENA GONZÁLEZ	OMAR EUGENIO	PLD	SI	112
DE ÓLEO VERAS	PEDRO ENRIQUE	PLD	SI	113
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	134
GUZMÁN	CARLOS MARIÉN ELIAS	PLD	SI	129
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	PLD	SI	116
ESPINOSA MEDINA	MANUEL ORLANDO	PLD	SI	115
FABÍAN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	PLD		?
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	118
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	179
FORTUNA SÁNCHEZ	RADHAMÉS	PLD	SI	120
FORTUNA TEJEDA	HUGO FERNELIS	PLD	SI	121

FULGENCIO	ELVIN ANTONIO	PLD		?
GALLARD	MARÍA GLOTIRDE	PLD		?
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	PLD	SI	125
GARCÍA MERCEDES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	126
GENAO DIAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	ALTAGRACIA MERCEDES	PLD	SI	128
GUZMÁN RODRÍGUEZ	YOHANNY MERCEDES	PLD	SI	130
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	132
HIDALGO ABRÉU	EDUARDO	PLD	SI	133
HIDALGO BEATO	MARIO JOSÉ ESTEBAN	PLD	SI	111
JAZMÍN DE LA CRUZ	MIGUEL ÁNGEL	PLD		?
JEREZ ESPINAL	ALEJANDRO	PLD	SI	136
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	151
LA LUZ NÚÑEZ	JOSE FELIPE	PLD	SI	138
LIRANZO	FRANCISCO	PLD	SIN VOTO	140
LORENZO NÚÑEZ	VIRGINIA MÓNICA	PLD	SI	141
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	PLD	SI	142
MANCEBO MELO	FRANCISCO ANTONIO	PLD		143
MARMOLEJOS DE CABRERA	MARÍA JOSEFINA	PLD	SI	144
MARTÍNEZ ALBERTI	JESÚS	PLD	SI	145
MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	DEMÓSTENES WILLIAN	PLD		?
MATOS MANCEBO	FRANCISCO ANTONIO	PLD		?
MEDINA MEDINA	NORIS ELIZABETH	PLD	SI	148
MENCÍA GARCÍA	VÍCTOR ENRIQUE	PLD	SI	149
MÉNDEZ	RAFAEL	PLD	SI	150
MÉNDEZ	RUDY MARIA	PLD	SI	137
MERÁN GIL	HENRY MODESTO	PLD		?
MONTERO VALLEJO	MARIANO	PLD	SI	146
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	PLD	SI	154
NÚÑEZ PANTALEÓN	MILADYS DEL ROSARIO	PLD	SI	155
NÚÑEZ PÉREZ	RAMÓN DILEPCIO	PLD		157
ORTIZ FLORES	YSABEL JACQUELINE	PLD	SI	158
PAREDES PINALES	CATALINA	PLD	SI	159
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	160
PEÑA VILLALONA	FRANKLIN YSAÍAS	PLD		?

PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	162
PÉREZ LEBRÓN	ROBERTO	PLD	SI	163
PUJOLS	ADALGISA FÁTIMA	PLD	SI	165
QUIÑONES MINAYA	JUAN CARLOS	PLD		?
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	167
REYES	ARIDIO ANTONIO	PLD		?
REYES CASTILLO	GREGORIO	PLD	SI	169
RICARDO CORNIEL	KAREN LISBETH	PLD		?
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	PLD		?
RIZEK CAMILO	AFIF NAZARIO	PLD	SI	172
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	174
RODRÍGUEZ AZCONA	ALFREDO ANTONIO	PLD	SI	177
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	175
RODRÍGUEZ MELÉNDEZ	PEDRO JUAN	PLD	SI	178
SALDAÑA PAYANO	YOMARY ALTAGRACIA	PLD	SI	170
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	139
SÁNCHEZ LORA	MARÍA CLEOFIA	PLD	SI	106
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	PLD		?
SÁNCHEZ SUAZO	MANUEL	PLD	SI	180
SANTANA DÍAZ	PABLO INOCENCIO	PLD	SI	176
SANTOS PERALTA	NANCY ALTAGRACIA	PLD		?
SERRATA UCETA	AQUILINO	PLD	SI	183
SERULLE TAVÁREZ	ELÍAS RAFAEL	PLD	SI	131
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	123
SUAZO MARTE	JUAN	PLD		185
SURIEL GÒMEZ	LEVIS	PLD	SI	186
SURIEL MATA	ANTONIA	PLD	SI	194
ΓΑΜÁREZ	JOSEFINA	PLD	SI	189
ГЕЈАDA	MILNA MARGARITA	PLD	SI	190
ΓΕJADA PIMENTEL	LUIS ALBERTO	PLD	SIN VOTO	191
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	192
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	193
VICENTE MORONTA	JUANA MERCEDES	PLD	SI	188